

**Expte. Núm.** 10126/2022

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puesto. Concurso-Oposición.

Una (1) Plaza Oficial de Primera Obras. Estabilización de Empleo Temporal.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2023, DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, INCLUIDA EN LA OFERTA EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021, CON LA DENOMINACIÓN DE OFICIAL DE PRIMERA OBRAS, ASIMILADA A GRUPO C-2, MEDIANTE TURNO LIBRE.

En el edificio Casa Batmala, área de Urbanismo y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, situada en C/ General Lastres, nº 13, Oficina Técnica, segunda planta, siendo las 08:10 horas del día 1 de junio de 2023, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JOSÉ BOLÍVAR CANO

**VOCALES:** 

D. ÁNGEL ANTONIO ROMERO HINOJOSA

D. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ ROSALES

D. MANUEL SÁNCHEZ AGUILERA

D. JOSÉ MARCIAL MESAS MATAS

SECRETARIA:

Da. INMACULADA ROMERO GÁMEZ

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección a la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones							
Bases que han de regir la	29/11/2022	BOP-Jaén Núm. 230							
Convocatoria	Convocatoria Anuncio 2022/5787								
Resolución de Alcaldía aprobando la	01/12/2022	Decreto 2022/4130							
Convocatoria y las Bases									
Anuncio en el BOP	09/12/2022	BOP-Jaén Núm. 236							
		Anuncio 2022/6023							
Anuncio en el BOJA	28/12/2022	BOJA Núm. 247							
Anuncio en el BOE	30/12/2022	BOE Núm. 313							
		Anuncio 2022/24249							
Resolución de Alcaldía aprobando la	16/02/2023	Decreto 2023-0617							
lista provisional de aspirantes									
admitidos y excluidos									



Anuncio publicación de lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos	08/03/2023	BOP-Jaén Núm. 45 Anuncio 2023/869
Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como designación de los miembros del Tribunal	27/04/2023	Decreto 2023/1628
Anuncio publicación lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como designación de los miembros del Tribunal	04/05/2023	BOP-Jaén Núm. 84 Anuncio 2023/2276
Resolución de Alcaldía de rectificación de la designación de los miembros del Tribunal	05/05/2023	Decreto 2023/1721
Anuncio de rectificación de la designación de los miembros del Tribunal	10/05/2023	BOP-Jaén Núm. 89 Anuncio: 2323/2441
Acta de la primera sesión del Tribunal de selección de la plaza de Oficial de Primera Obras	17/05/2023	Publicada en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento y a efectos informativos en su página web
Acta de la segunda sesión del Tribunal de selección de la plaza de Oficial de Primera Obras	26/05/2023	Publicada en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento y a efectos informativos en su página web

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de todos de los miembros del Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.9 de las bases generales de la convocatoria, por lo que se procede a:

**PRIMERO.** –Vista el acta segunda del Tribunal calificador y consultado el expediente, se comprueba que no se ha presentado reclamación alguna contra las calificaciones provisionales del ejercicio único teórico-práctico de la fase de oposición, quedando elevada a definitiva con el siguiente resultado:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO TEÓRICO
CASTRO	CASTRO	MANUEL	***1302**	27,00 (APTG)

**SEGUNDO.** – El Tribunai, de conformidad con lo establecido en las bases específicas y generales de la convocatoria, procede a valorar la fase de concurso con los méritos alegados por el aspirante que ha superado la fase de oposición,



obteniendo la siguiente calificación provisional:

PRIMER SEGUNDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO			
APELLIDO	APELLIDO			MÉRITOS PROFESIONALES	MERITOS ACADÉMICOS (*)	TOTAL FASE DE CONCURSO
CASTRO	CASTRO	MANUEL	***1302**	18 PUNTOS	1,50 PUNTOS	19,50 PUNTOS

(\*) En relación con el apartado "Méritos Profesionales", no constan convocatorias celebradas en los últimos cinco (5) años, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.2.4 de las bases específicas de la convocatoria, la puntación de este apartado (0,50 puntos), se suma a la prevista en el apartado 4.2.6.

**TERCERO.** - Seguidamente, la puntuación obtenida en el concurso de méritos se suma por el Tribunal a la obtenida en la fase de oposición, determinando la siguiente puntuación final del aspirante:

PRIMER	PRIMER SEGUNDO NOMBRE APELLIDO	NOMBRE	DNI	RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO		
AFELLIDO				FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
CASTRO	CASTRO	MANUEL	***1302**	27 PUNTOS	19,50 PUNTOS	46,50 PUNTOS

**CUARTO.** – Habiendo finalizado las pruebas selectivas y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.8 de las bases generales de la convocatoria, se propone por el Tribunal el nombramiento provisional del aspirante con mayor puntuación, debiendo publicarse en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y a efectos informativos en su página web.

PRIMER SEGUNDO APELLIDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO			
			FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL	
CASTRO	CASTRO	MANUEL	***1302**	27 PUNTOS	19,50 PUNTOS	46,50 PUNTOS

La calificación provisional de la fase de concurso y la propuesta de nombramiento provisional se publicará en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

QUINTO. – A tenor de lo establecido en el apartado 11.4 de las citadas bases, se establece un piazo de tres (3) días hábiles desde la fecha de publicación de la resolución del Tribunal Calificador, para que el aspirante pueda sclicitar la revisión de las calificaciones en la baremación de los méritos. En caso de no presentarse solicitud de revisión de las calificaciones provisionales y de la correspondiente propuesta de resolución, estas se elevarán a definitivas de manera automática, debiendo acreditar los requisitos establecidos en el apartado 12 de las bases generales de la convocatoria.

**SEXTO.** - No habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la Secretaria, que certifico.

Mufailedo



**PRESIDENTE** 

D. FRANCISCO JOSÉ BOLÍVAR CANO

VOCALES:

D. ÁNGEL ANTONIO ROMERO HINOJOSA

D. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ ROSALES

D. MANUEL SÁNCHEZ AGUILERA

D. JOSÉ MARCIAL MESAS MATAS

SECRETARIA:

Dª. INMACULADA ROMERO GÁMEZ